

REGLAMENTO X VOLTA A PEU DE BENISSANÓ

Artículo 1º La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Benissanó y el grupo de atletismo Benicórrer-Benissanó, organizan con la colaboración de la Mancomunitat Camp de Túria, la X Volta a Peu Benissanó 2019, que se celebrará el sábado 14 de septiembre del 2019. En esta prueba, no se discriminará a ninguna persona por motivos o en función de su sexo, raza o religión, y pueden participar todos los/las atletas mayores de 18 años, federados o no federados.

Artículo 2º La carrera comenzará a las 9 h. La salida y la meta estarán situadas en la Plaza Conde Sástago, junto al Castillo de Benissanó. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora, cerrándose la meta a las 10 h. Posteriormente, se realizará la entrega de premios.

Artículo 3º La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Policía Local y Protección Civil. El control de tiempos, se llevará a cabo a través de la empresa de cronometraje CRONORUNNERS.

Artículo 4º La distancia a recorrer será de 7.200 mts., circuito mixto y libre de tráfico en el momento de la competición y perfectamente señalizado.

Artículo 5º Serán descalificados los/las atletas:

- Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

Artículo 6º Se dispondrá de un puesto de avituallamiento a mitad y al final de carrera.

Artículo 7º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda

Totalmente prohibido seguir a los corredores/as en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la organización para evitar cualquier accidente o lesión que pudiera ser provocado a los corredores/as participantes.

Artículo 8º En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancias, avituallamiento final y entrega de premios.

Artículo 9º La organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los corredores/as que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta y ambulancia.

Artículo 10º La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 11º Categorías absolutas masculina y femenina:

HOMBRES nacidos en:

JUNIOR 1997-2001

SENIOR 1985-1996

VETERANO A 1975-1984

VETERANO B 1965-1974

VETERANO C 1964-1955

MÁSTER 1954 – anteriores

MUJERES nacidas en:

JUNIOR 1997-2001

SENIOR 1985-1996

VETERANA A 1975-1984

VETERANA B 1965-1974

VETERANA C 1964-anteriores

MÁSTER 1954 -anteriores

Artículo 12º Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 14 de septiembre, desde las 8:00 horas hasta las 8:45 horas.

Artículo 13º Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14º La inscripción será de 5€ hasta el jueves 12 de septiembre (23:59 horas). Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 7€. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la web www.cronorunner.com con pago por TPV.

Artículo 15º La V Volta a Peu de Benissanó es una prueba puntuable del

CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DEL CAMP DE TÚRIA 2019.

PREMIOS: TODO AQUEL QUE FINALICE LA PRUEBA RECIBIRÁ UNA CAMISETA TÉCNICA CONMEMORATIVA DEL EVENTO.

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS
DE CADA CATEGORÍA.

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS
LOCALES.

NINGÚN CORREDOR/A PODRÁ REPETIR TROFEO